

BOGOTÁ D.C., 29 DE FEBRERO DEL 2024

DOCTORA
RUBY ESPERENZA ARIAS CASTRO
SUBDIRECTORA DE CONTRATACIÓN
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
E.S.D.

ASUNTO: INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NO. 8929-2023

APRECIADA DOCTORA:

ATENTAMENTE Y PARA EFECTOS DEL CORRESPONDIENTE PAGO DE HONORARIOS, ME PERMITO RENDIR INFORME DEL CONTRATO DEL ASUNTO, DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01/02/2024 AL 07/02/2024

Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCION DE CONTRATACION PARA ACOMPAÑAR LA PUBLICACION EN EL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACION PUBLICA – SECOP II DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES, QUE ADELANTE LA ENTIDAD

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

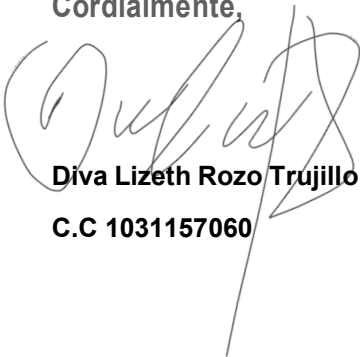
OBLIGACION	ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MARCO DE LA OBLIGACION	PRODUCTO	LINK EVIDENCIAS
Apoyar a la Subdirección de Contratación en el soporte y seguimiento en el Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II.	Se realiza el acceso y configuración de roles a las diferentes solicitudes de nuevos integrantes de la SDIS Se realizan las respectivas modificaciones dentro de los grupos de las áreas para revisores y ordenadores	Según solicitud de la respectiva supervisión y subdirección se realiza el acceso de 5 nuevos contratistas que tienen participación dentro de los procesos de contratación. JULIANA SANCHEZ CALDERON LEONARDO SASTOQUE FORERO OLGA LUCIA VARON	OBLIGACIÓN 01 2023
Orientar la correcta aplicación de las guías, manuales y circulares expedidos por Colombia Compra Eficiente y mantener informada a la entidad respecto	Se comparte con el grupo de contratación actualizacion es realizadas por parte de CCE	Se comparte las actualizaciones realizadas a la creación de procesos en la sección de información presupuestal para todos los procesos nuevos que se publiquen por parte de SDIS	OBLIGACIÓN 02 2023

de sus actualizaciones.			
Apoyar la implementación del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II	<p>Se apoya a los abogados de las diferentes áreas de la entidad en la actualización y cambio de flujos para el cierre de contratos y liquidación</p> <p>Se realiza actualización de flujos de procesos 2023 para adiciones y prórrogas</p>	<p>Actualización de los flujos solicitados por los abogados por medio de correo electrónico para continuar con el cierre de contratos y liquidación de los mismos vigencia 2020/2021/2022/2023.</p> <p>9 CIRRES 10 LIQUIDACIONES</p> <p>Se atiende vía telefónica las dudas y problemas presentados por los abogados en el uso de la plataforma SECOP II</p>	OBLIGACION 03 2023
Apoyar en la Transferencia de conocimiento a los servidores y colaboradores de la SDIS en la utilización del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II	Durante el presente periodo no se requirió realizar actividades relacionadas con las obligaciones	Durante el presente periodo no se requirió realizar actividades relacionadas con las obligaciones	Durante el presente periodo no se requirió realizar actividades relacionadas con las obligaciones
Apoyar las respuestas a las PQRS, consultas, requerimientos y emitir los conceptos que le sean designados por el supervisor del contrato.	Durante el presente periodo no se requirió realizar actividades relacionadas con las obligaciones	Durante el presente periodo no se requirió realizar actividades relacionadas con las obligaciones	Durante el presente periodo no se requirió realizar actividades relacionadas con las obligaciones
Cumplir con las demás actividades supervisor del contrato que tengan relación que designe el con el objeto del mismo, con calidad, oportunidad y pertinencia.	Para la vigencia 2024 se realiza la creación de nuevos grupos, flujos y actualización de equipos de contratación	<p>Se realiza la creación de nuevos grupos de líderes liquidaciones, contratación directa, prestación de servicios, procesos de selección.</p> <p>Se crearon nuevos flujos de aprobación para publicación de procesos de selección 2024, Revisión de contratos procesos de selección 2024, modificación contratos procesos de selección</p>	OBLIGACIÓN 06 2023

		<p>2024 para cada una de las ordenaciones de SDIS</p> <p>Se realiza la actualización de los grupos:</p> <p>ORENADOR DADE</p> <p>REVISORES DDE</p> <p>ORDENADOR NUTRICION Y ABASTECIMIENTO</p> <p>REVISORES NUTRICION Y ABASTECIMIENTO</p> <p>SUBDIRECTOR TCNICO ABASTECIMIENTO</p> <p>SUBDIRECTOR TECNICO NUTRICION</p> <p>ORDENADOR SUBSECRETARIA</p> <p>REVISOR SUBSECRETARIA</p> <p>ORDENADOR FAMILIA</p> <p>REVISOR JURIDICO FAMILIA</p> <p>REVISOR FINANCIERA FAMILIA</p> <p>ORDENADOR TRANSFERENCIA</p> <p>REVISOR JURIDICO TRANSFERENCIA</p> <p>REVISOR FINANCIERA TRANSFERENCIA</p> <p>Actualización equipos: DADE, nutrición y abastecimiento, subsecretaria, familia, poblacional, corporativa y transferencia.</p>	
--	--	---	--

Para la ejecución del presente contrato, para el periodo comprendido entre el 1 al 07 de febrero de 2024 la supervisión del contrato fue ejercida por:
Del 01/02/2024 al 21/02/2024 por la doctora María Camila Diaz Marín.

Cordialmente,



Diva Lizeth Rozo Trujillo
C.C 1031157060

